

Guía docente de la asignatura

Fecha de aprobación por la Comisión Académica: 18/07/2022
Dirección y Gestión de Programas de Intervención Social (M08/56/1/16)
Máster

Máster Universitario en Problemas Sociales. Dirección y Gestión de Programas Sociales

MÓDULO

Módulo V. Dirección, Ejecución y Evaluación de Programas Sociales

RAMA

Ciencias Sociales y Jurídicas

CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO

Escuela Internacional de Posgrado

Semestre

Segundo

Créditos

3

Tipo

Optativa

Tipo de enseñanza

Presencial

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

El presente curso se marca como principal objetivo la adquisición y puesta en práctica de una serie de competencias profesionales (conocimientos, habilidades, técnicas, destrezas, capacidades, actitudes, estrategias, etc.) necesarias para el desarrollo profesional y laboral del/la experto/a en Dirección y Gestión de Programas de Intervención Social y que se resumen a continuación:

- I. El trabajo en grupo y los equipos de trabajo. Conceptos básicos.
- II. La formación de equipos de trabajo:
 - IIa. La dirección de equipos de trabajo.
 - IIb. Habilidades directivas para la gestión eficaz de equipos de trabajo.
- III. La gestión e implementación de programas sociales en la práctica
- IV. Gestión de programas y servicios sociales públicos en Andalucía.

COMPETENCIAS


COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

- CG12 - Capacitar para la Innovación

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE04 - Analizar de las transformaciones sociales en las sociedades post-industriales
- CE05 - Conocer de la psicología social aplicada al estudio y análisis de los grupos sociales y organizaciones
- CE12 - Adquirir habilidades en el desarrollo de las organizaciones (asesoramiento, diseño y gestión de organizaciones e instituciones)
- CE13 - Adquirir habilidades en gestión y organización de las personas y de las redes sociales que participan en proyectos colectivos
- CE14 - Capacidad para identificar y medir factores de vulnerabilidad social y procesos conflictivos
- CE15 - Adquirir capacidades en evaluar los proyectos de políticas públicas y de intervención social, así como sus resultados
- CE17 - Adquirir conocimientos y habilidades para plantear y desarrollar una investigación aplicada en las diferentes áreas de la sociedad
- CE20 - Adquirir la habilidad para trabajar en grupo, planificar y consensuar las tareas, de discutir los resultados y gestionar los conflictos
- CE21 - Adquirir la capacidad de comunicar los resultados de una investigación, de una evaluación, de una propuesta etc. de manera clara y bien ordenada
- CE22 - Adquirir la capacidad de analizar la realidad como un conjunto de fenómenos en interacción de carácter global y que, por tanto, siempre es necesario contextualizar

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

El alumno sabrá/comprenderá:

- Qué es un equipo de trabajo y qué implica trabajar en equipo.



- Qué es un grupo y cómo dinamizarlo para que sea eficaz y gratificante.
- Qué cualidades es necesario desarrollar para lograr capacidad ejecutiva.
- Cómo aplicar el método analítico para realizar reuniones de trabajo eficaces.
- La realidad social, como punto de partida, de la gestión y dirección de programas de intervención social.
- Los diferentes programas sociales que existen, ámbito competencial, ámbito geográfico donde actúan, y resultados de la ejecución de dichos programas sociales.
- Cada uno de los programas sociales gestionados en un territorio, de acuerdo a las necesidades y problemas sociales a abordar.

El alumno será capaz de:

- Trabajar en equipo y liderar equipos responsables de la gestión de programas y servicios sociales.
- Desarrollar habilidades y destrezas ejecutivas y operativas.
- Organizar, dirigir y realizar reuniones de trabajo eficaces.
- Animar y dirigir grupos con eficacia.
- Conocer los programas sociales que actúan en un territorio, el ámbito competencial que actúa así como los recursos sociales que existen en un territorio.
- Gestionar y dirigir la intervención social necesaria, de acuerdo al problema social que se tiene que abordar.

Hacer un análisis D.A.F.O (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades) de los programas sociales que se realizan con un colectivo específico.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

A partir de los Contenidos especificados en la Memoria Verifica – Modifica del título establecemos los siguientes bloques temáticos para el desarrollo efectivo del curso:

I. Los equipos de trabajo. Conceptos básicos

1 El concepto de equipo de trabajo

1.1 ¿Cómo surge el trabajo en equipo?

1.2 Aspectos necesarios para un adecuado trabajo en equipo

2 Equipos de trabajo Vs. Trabajo en Equipo

3 Características y funcionamiento de los equipos de trabajo

4 Funciones que desempeñan los equipos

5 Tipos de Equipos de trabajo.

6 Eficacia y eficiencia en los equipos de trabajo

7 Ventajas y desventajas del trabajo en equipo



II. La formación de equipos de trabajo:

- 1 Conceptos básicos para la formación de equipos.
- 2 La puesta en marcha para la formación de equipos:
 - 2.1 Delegación de competencias
 - 2.2 El diseño de trabajo para la formación de equipos
- 3 Etapas en la formación de equipos
- 4 Definición del proyecto de equipo
- 5 Empowerment. ¿Cuándo un grupo se convierte en un equipo eficaz?

III. La dirección de equipos de trabajo

- 1 La dirección en los Equipos de trabajo
- 2 Dirección Vs. Liderazgo
- 3 Principales cometidos en la dirección de un equipo
 - 3.1 El rol de la dirección en los equipos de trabajo:
 - 3.1.1 Motivar la esencia del trabajo en equipo
 - 3.1.2. Reglas generales para motivar
 - 3.1.3. Estrategias prácticas para motivar

IV. Habilidades directivas para la gestión eficaz de equipos de trabajo

- 4 Los estilos de dirección en los equipos de trabajo
 - 4.1 Liderazgo participativo
 - 4.2 Liderazgo de equipo
 - 4.3 Funciones directivas vs. habilidades directivas
 - 4.4 Comportamientos del líder:
 - 4.4.1. El feedback
 - 4.4.2. La delegación de tareas
 - 4.4.3. Por qué y para qué delegar

V. Servicios sociales en Andalucía

- 5.1. Los Servicios Sociales como referente de la gestión y dirección de programas sociales.



5.2. Dirección y Gestión de Programas de atención a la Exclusión Social, personas dependientes, desarrollo gitano, atención a las drogodependencias

5.3. Otros que la dinámica social exija una intervención específica: Zonas con Necesidad de Transformación Social, Colectivos con Necesidades Especiales, Desarrollo Comunitario, Inmigrantes e Emigrantes....

Nota: la programación temática se desarrolla sobre la base de los principios básicos establecidos en la Memoria de Verificación y Modificación del Título

PRÁCTICO

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Aguilar, M^a. J. y Buraschi, D. (2021). "Methodological proposal for a renewal of antiracist socio-educational action". En Handbook of Research on Promoting social justice for immigrants and refugees through active citizenship and intercultural education (pp. 55-75). IGI Global, Hersey. DOI: 10.4018/978-1-7998-7283-2.ch004
- Aguilar, M^a. J. (2020). "Las relaciones con la comunidad". En J. Fombuena (coord). El trabajo social en su acción profesional. Valencia: Nau Llibres.
- Aguilar, M^a. J. y Buraschi, D. (2020). "Lo transformativo en el trabajo social". En J. Fombuena (coord). El trabajo social en su acción profesional. Valencia: Nau Llibres.
- Aguilar M^a. J. (2013). Trabajo social. Concepto y metodología. Madrid: Paraninfo (Especialmente la segunda parte dedicada a procesos de intervención social y ejecución de programas).
- Aguilar, M^a. J. (2011). Cómo animar un grupo, (18^a ed.). Madrid: CCS.
- Aguilar, M^a. J. (2004). El trabajo en equipo. México: Progreso.
- Aguilar, M^a. J. (1998). Administración y ejecución de programas de acción social. Madrid: Siglo XXI.
- Ander-egg, E. (2002). Cómo hacer reuniones eficaces. Madrid: CCS.
- Buraschi, D. y Aguilar, M^a. J. (2019). Más allá de las campañas de sensibilización: el empoderamiento comunicacional como estrategia de intervención social. Animation, Territoires et Pratiques Socioculturelles (Revue ATPS), 16: 78-94.
<https://edition.uqam.ca/atps/article/view/453>
- Buraschi, D., Aguilar, M^a. J. y Oldano, N. (2019). El enfoque dialógico en los procesos de participación ciudadana. Quaderns d'animació i educació social, 30.
http://quadernsanimacio.net/ANTERIORES/treinta/index_htm_files/El%20enfoque%20dialogico.pdf
- Costa, M. y López, E. (1996). Los secretos de la dirección. Manual práctico para dirigir organizaciones y equipos. Madrid: Pirámide.
- Cáritas Española (1995). Carpetas de Formación del Voluntariado Joven. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Defensor del Pueblo Andaluz (2002). Manual de Derechos de la Ciudadanía.
- López Caballero, A. (1997). Cómo dirigir grupos con eficacia. Madrid: CCS.
- Torres Garriga J., Martínez Peralta, J. y otros (2006). Manual para la Prevención Comunitaria de las Drogodependencias y adicciones en Andalucía. Sevilla: Consejería



para la Igualdad y Bienestar Social.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Rodríguez Fernández, A., Zarco Martín, V. (1999). "La dimensión ética de las organizaciones", Revista de Psicología General y Aplicada, nº 2-3, pp 351- 369.
- Rodríguez Fernández, A. (1994). Las organizaciones a debate: una perspectiva psicosociológica. Universidad de Granada: Servicio de Publicaciones.
- Ballenato, G. (2008). Trabajo en equipo. Dinámica y participación en los grupos. Madrid: Pirámide.
- Barranco, J. y Martín, M. (2002). "Equipos de trabajo y reuniones eficaces". En Fernández, T. y Ares, A. (Coords.) Servicios Sociales. Dirección, gestión y planificación. Madrid: Alianza Editorial.
- Stewart (2003). Trabajo en equipos y dinámica de grupos. México: Limusa-Wiley.
- Winter, R. (2000). Manual de trabajo en equipo. Madrid: Díaz de Santos.

ENLACES RECOMENDADOS

www.mariajoseaguilardanez.wordpress.com (publicaciones descargables sobre diversos contenidos del módulo y varios libros de la bibliografía básica).

<https://www.siiis.net/es/> (centro de documentación y estudios que contiene el más amplio y actualizado catálogo de publicaciones científico-técnicas sobre políticas sociales, legislación social, documentos técnicos sobre problemas sociales, informes de investigación y dictámenes, hemeroteca, libros y artículos de revistas científicas).

www.directoressociales.com (web de la asociación estatal de directores de centros de servicios sociales, con publicaciones descargables de gran interés y actualidad).

www.juntadeandalucia.es (web de la Consejería de Igualdad, Salud y Política Social, de la Junta de Andalucía, podremos encontrar amplia información por los diferentes programas sociales que existen).

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD15 En el enfoque metodológico elegido para este curso primará en todo momento el trabajo del grupo, así como la participación personal, en todas y cada una de las actividades que tengan lugar. Para la consecución de las competencias que deben ser desarrolladas en el presente curso, el enfoque utilizado será eminentemente activo-participativo, haciendo hincapié en la dinámica grupal y en la interacción entre alumnado y profesor, con objeto de enriquecer y garantizar la aplicación práctica de los conocimientos, habilidades y destrezas contempladas.

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA



El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

La **EVALUACIÓN CONTINUA** del curso se basará en la suma ponderada de cada una de las puntuaciones obtenidas por cada alumno en el desarrollo de la siguientes actividades individuales y grupales:

60% de la calificación final mediante las siguientes actividades de evaluación de carácter presencial (se realizarán todas ellas en sesiones de clase):

- Asistencia e implicación activa en las sesiones presenciales: evaluación de ejercicios prácticos grupales realizados en el aula con presentación pública de resultados durante las sesiones presenciales (por la naturaleza de estas actividades que exigen interacción presencial-física en el aula, sólo podrán ser realizadas en caso de que la docencia presencial pueda desarrollarse con normalidad dentro del aula de la facultad como en cursos anteriores).
- Presentación y exposición grupal durante las sesiones presenciales de clase de las reflexiones y juicios extraídos del trabajo individual del alumno en la lectura/análisis de los materiales contemplados (por la naturaleza de estas actividades que exigen interacción presencial-física en el aula, sólo podrán ser realizadas en caso de que la docencia presencial pueda desarrollarse con normalidad dentro del aula de la facultad como en cursos anteriores).
- Participación en los debates que sobre artículos de prensa y documentos audiovisuales tengan lugar en las sesiones presenciales.
- Resolución y presentación de casos prácticos y simulaciones grupales dirigidas al diseño, planificación, desarrollo y evaluación de programas de intervención social (si la docencia presencial puede desarrollarse con normalidad en el aula, estas actividades se realizarán en las sesiones presenciales de clases. Sólo en caso de que la docencia presencial tenga que ser desarrollada online, este tipo de trabajos se presentarán realizarán a distancia y se presentarán virtualmente).

40% de la calificación final mediante la siguiente actividad individual de carácter no presencial (grupal, si el estudiante opta a evaluación por módulo):

- Elaboración individual de un trabajo elegido por el/a alumno/a y aplicado a la realidad y/o problemática social abordada por las entidades y organizaciones colaboradoras del Máster.

Los estudiantes que no hubieran podido realizar las actividades presenciales de evaluación obligatorias en su momento, o que prefieran ser evaluados mediante pruebas no presenciales, deberán realizar **INDIVIDUALMENTE** los siguientes trabajos **ESCRITOS**:

- 40%: Diseño de la estructura organizativa y de gestión del proyecto, según las instrucciones establecidas por la profesora en la asignatura.
- 40%: Ensayo individual escrito (basado en las lecturas y las entrevistas de campo), siendo imprescindible cumplir todas las instrucciones establecidas por la profesora.
- 20%: Ensayo individual escrito sobre limitaciones y posibilidades del actual sistema de protección de servicios sociales en España, utilizando para la argumentación el siguiente documento de acceso abierto: SIIS Centro de Documentación y Estudios, Fundación Eguía-Careaga (2020). Revisión de tendencias, innovaciones y buenas prácticas en el ámbito de los servicios sociales. Zerbiztuan, 70, 5-31. <https://doi.org/10.5569/1134-7147.70.01>



EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación en tal caso consistirá en realizar INDIVIDUALMENTE los siguientes trabajos ESCRITOS, que deberán ser entregados antes del 20 de marzo de 2022:

- 40%: Diseño de la estructura organizativa y de gestión del proyecto, según las instrucciones establecidas por la profesora en la asignatura.
- 40%: Ensayo individual escrito (basado en las lecturas y las entrevistas de campo), siendo imprescindible cumplir todas las instrucciones establecidas por la profesora.

20%: Ensayo individual escrito sobre limitaciones y posibilidades del actual sistema de protección de servicios sociales en España, utilizando para la argumentación el siguiente documento de acceso abierto: SIIS Centro de Documentación y Estudios, Fundación Eguía-Careaga (2020). Revisión de tendencias, innovaciones y buenas prácticas en el ámbito de los servicios sociales. Zerbiztuan, 70, 5-31. <https://doi.org/10.5569/1134-7147.70.01>

INFORMACIÓN ADICIONAL

Se han seleccionado una serie de contenidos, tanto teóricos como prácticos (lecturas, ensayos, estudios, fuentes de información secundarias, casos prácticos, simulaciones, dinámicas grupales, documentos audiovisuales, etc.), que cubren la aplicación práctica dirigida al desarrollo real de competencias profesionales observables en el alumnado, que garanticen un desarrollo



profesional de calidad y ajustado a las exigencias competenciales del mercado de trabajo, así como en las organizaciones pertenecientes a los sectores de actividad en los que presumiblemente éste pueda desarrollar su actividad profesional.

Asimismo, se han seleccionado una serie de temáticas dirigidas a este fin, que serán expuestas, tratadas y desarrolladas bajo un planteamiento metodológico activo participativo basado en la exposición de contenidos, trabajo con casos, exposiciones y simulaciones grupales. Resumiendo la metodología docente consistirá en:

- Clases sistemáticas, seguidas de debate y/o coloquio sobre sus principales contenidos.
- Sesiones prácticas de técnicas grupales.
- Análisis de casos.
- Lectura y estudio de materiales docentes y otros recursos documentales.

Presentaciones orales públicas de los estudiantes.

